



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

150167

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de
Vanttive Cía. Ltda.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Vanttive Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros de la Compañía, por el período terminado al 31 de diciembre de 2008, fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 6 de marzo de 2009 expresó una opinión sin salvedades. Las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen solamente para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.



4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Vanttive Cía. Ltda., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Vanttive Cía. Ltda.. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de VANTTIVE CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

6. Tal como se menciona en la Nota 5, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

IBDO Ecuador

Febrero 19, 2010
RNAE No. 193



VANTTIVE CÍA. LTDA.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		153,331	24,832
Cuentas por cobrar	(Nota A)	468,916	664,945
Inventarios	(Nota B)	375,891	1,071,237
Total activos corrientes		998,138	1,761,014
Mobiliario y equipos	(Nota C)	61,321	75,788
Cargos diferidos	(Nota D)	16,681	4,711
Otros activos	(Nota E)	4,468	7,318
		1,080,608	1,848,831
Pasivos y patrimonio de los socios			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota F)	53,225	21,099
Cuentas por pagar	(Nota G)	951,895	1,605,837
Obligaciones con los trabajadores	(Nota H)	6,083	35,958
Total pasivos corrientes		1,011,203	1,662,894
Patrimonio de los socios:			
Capital social	(Nota J)	28,000	28,000
Aportes para futura capitalización	(Nota K)	550,000	-
Reserva legal	(Nota L)	16,618	6,811
Reserva facultativa	(Nota M)	768	768
Resultados acumulados	(Nota N)	(525,981)	150,358
Total patrimonio de los socios		69,405	185,937
		1,080,608	1,848,831



Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

VANTTIVE CÍA. LTDA.**Estados de Resultados****(Expresados en dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	6,106,808	7,351,987
Costo de ventas	5,226,129	6,190,770
Utilidad bruta en ventas	880,679	1,161,217
Gastos de administración y ventas	1,106,279	1,006,896
(Pérdida) utilidad en operación	(225,600)	154,321
Otros (gastos) ingresos:		
Otros ingresos	12,531	-
Gastos financieros	(54,836)	-
Otros egresos	(398,627)	-
	(440,932)	-
(Pérdida) utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(666,532)	154,321
Participación a trabajadores	(Nota H) -	23,276
Impuesto a la renta	(Nota I) -	32,974
(Pérdida) utilidad neta	(666,532)	98,071
(Pérdida) utilidad neta por participación	(23.80)	3.50
Promedio ponderado del número de participaciones en circulación	28,000	28,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

VANTTIVE CÍA. LTDA.**Estados de Evolución del Patrimonio****(Expresados en dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	28,000	28,000
Aportes para futura capitalización		
Aportes de los socios (Nota K)	550,000	-
Saldo final	550,000	-
Reserva legal		
Saldo inicial	6,811	1,535
Apropiación de utilidades 2008	9,807	5,276
Saldo final	16,618	6,811
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	768	768
Resultados acumulados		
Saldo inicial	150,358	57,563
Transferencia a reserva legal	(9,807)	(5,276)
(Pérdida) utilidad neta	(666,532)	98,071
Saldo final	(525,981)	150,358
Total patrimonio de los socios	69,405	185,937

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

VANTTIVE CÍA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	6,342,285	7,080,609
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6,586,069)	(7,508,017)
Impuesto a la renta pagado	(39,857)	(56,175)
Intereses y comisiones pagadas	(54,836)	-
Otros egresos, netos	(17,511)	549,508
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(355,988)	65,925
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de mobiliario y equipos	(22,166)	(30,945)
Efectivo recibido por devolución de garantías	2,850	-
Aumento en cargos diferidos	(8,323)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(27,639)	(30,945)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones bancarias a corto plazo	32,126	(23,274)
Préstamos recibidos de compañías relacionadas, netos de pagos efectuados	480,000	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	512,126	(23,274)
Aumento neto de efectivo	128,499	11,706
Efectivo al inicio del año	24,832	13,126
Efectivo al final del año	153,331	24,832

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto
(Utilizado) Provisto en Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
(Pérdida) Utilidad neta	(666,532)	98,071
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:		
Depreciación	15,629	14,173
Amortización	1,028	3,419
Provisión para cuentas incobrables	31,692	6,206
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	-	56,250
Bajas de mobiliario y equipos	2,038	(7,918)
Ajuste de inventarios	253,837	
Ajustes cuentas por cobrar	84,417	
Ajuste depreciación acumulada	14,291	
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	153,786	(294,062)
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	373,143	(382,406)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	(619,317)	559,627
Aumento en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	-	12,565
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(355,988)	65,925

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía registró Aportes para Futura Capitalización mediante la compensación de cuentas por pagar a Quifatex S.A por 544,500 y registró cuentas por cobrar a Safimo S.A. por 5,500.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	VANTTIVE Cía. Ltda. fue constituida el 17 de julio de 2003, en Quito. El objeto principal de la compañía es la importación, exportación, comercialización, distribución e intermediación de toda clase de artículos y productos al por mayor y menor, de consumo humano, animal, agrario, así como de comercio en general. Además, se dedicará a la asesoría y promoción de toda clase de productos y servicios en general. La representación de artículos y empresas tanto nacionales como extranjeras que se relacionen con su objeto social. la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración por el sistema de concesiones de carreteras, planificación, promoción, venta, compra, permuta, arriendo de bienes muebles o inmuebles como terrenos, urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones, casas, departamentos, edificios para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, subdividir, adquirir, transferir, ceder, arrendar y disponer propiedades. La compañía con fecha 13 de octubre de 2009, inscribió en el Registro Mercantil de la Ciudad de Quito, la cesión de participaciones a favor de Quifatex S.A. en el 99% y Safimo S.A. en el 1%.
Bases de presentación	La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión cuentas incobrables, depreciación de mobiliario y equipo y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
Inventarios	Los inventarios de mercaderías se encuentra valorados al costo del último precio de compra. El costo no excede al valor de mercado. El costo de ventas mercaderías se determina por el método promedio ponderado
Mobiliario y equipos	El mobiliario y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Equipos médicos y consultorio	10%
Equipos de refrigeración	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33%
Equipo de computación y software	33%

Cargos diferidos Los rubros de otros activos se encuentran registrados al costo de adquisición. Estos activos son amortizados en línea recta.

Otros activos Los rubros de otros activos corresponden principalmente a garantías por arriendos y los valores entregados para la constitución del patrimonio autónomo del Fideicomiso de Administración de Fondos.

(Pérdida) utilidad por participación La Compañía determina la (pérdida) utilidad neta por participación según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Cientes	(1)	368,212	647,804
Compañías relacionadas (Nota O)	(2)	5,500	-
Retenciones en la fuente años anteriores		26,030	-
Impuesto a la renta (Nota I)		39,857	26,030
Impuesto al Valor Agregado		384	-
Otras		68,366	-
		508,349	673,834
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables		39,433	8,889
		468,916	664,945

(1) Corresponde a clientes Quito por 339,919 y cartera en proceso judicial por 28,293.

(2) Corresponde al registro de la cuenta por cobrar a SAFIMO S.A. por el registro de aportes para futura capitalización.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	8,889	2,683
Provisión del año	31,692	6,206
Castigos	(1,148)	-
Saldo final	39,433	8,889

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios productos terminados	375,891	1,071,237
	375,891	1,071,237

VANTTIVE CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Mobiliario y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Equipo de oficina	4,098	4,334
Equipos médicos	400	400
Equipos de refrigeración	28,504	25,692
Muebles y enseres	41,024	26,850
Equipos de computación	45,418	40,154
Equipo de comunicación	4,060	-
Licencias y software	-	3,547
	123,504	100,977
Menos depreciación acumulada	62,183	25,189
	61,321	75,788

El movimiento de mobiliario y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	100,977	76,053
Compras	22,166	30,945
Bajas	(3,951)	(6,021)
Transferencia de otros activos	4,312	-
Saldo final	123,504	100,977
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	25,189	24,955
Gasto del año	15,629	14,173
Bajas	(1,913)	(13,939)
Transferencia de otros activos	8,987	-
Ajustes	14,291	-
Saldo final	62,183	25,189

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Cargos diferidos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Gastos de constitución	3,033	3,033
Gastos de instalación y adecuaciones	8,322	16,198
Software y licencias	11,887	-
	23,242	19,231
Menos amortización acumulada	6,561	14,520
	16,681	4,711

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	19,231	19,231
Adiciones	8,323	-
Transferencia a activos fijos	(4,312)	-
Saldo final	23,242	19,231
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	14,520	11,101
Amortización del año	1,028	3,419
Transferencia a activos fijos	(8,987)	-
Saldo final	6,561	14,520

E. Otros activos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Garantías	3,268	7,318
Aportes fideicomisos (1)	1,200	-
	4,468	7,318

(1) Corresponde al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil de Administración, constituido el 1 de septiembre de 2009 (Nota P, literal a).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de garantías y aportes a fondos de fideicomisos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	7,318	1,450
Adiciones	-	5,868
Retiros	(2,850)	-
Saldo final	4,468	7,318

F. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco Pichincha:		
Préstamos con vencimientos en febrero y septiembre de 2009 y 2010, con tasas de interés del 10.87% y 10% anual, respectivamente.	(1) 53,225	21,099
	53,225	21,099

(1) Préstamos garantizados sobre firmas.

G. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	710,850	1,583,193
Compañías relacionadas (Nota O)	204,747	-
Impuesto al valor agregado	8,736	2,780
Retenciones en la fuente	6,763	8,040
Anticipos de clientes	10,754	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	8,151	11,824
Otras	1,894	-
	951,895	1,605,837

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- H. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	12,682	10,068
Provisión del año	96,189	74,689
Pagos efectuados	(102,788)	(72,075)
Saldo final	6,083	12,682
Participación de los trabajadores:		
(1)		
Saldo inicial	23,276	12,565
Provisión del año	-	23,276
Pagos efectuados	(23,276)	(12,565)
Saldo final	-	23,276
	6,083	35,958

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- I. Impuesto a la renta La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
(Pérdida) utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(666,532)	154,321
Más gastos no deducibles	398,627	850
Base para la participación a trabajadores	-	155,171
15% participación a trabajadores	-	23,276
(Pérdida) utilidad después de participación a trabajadores	-	131,895
Base imponible	-	131,895
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	-	32,974

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	(26,030)	(2,829)
Provisión del año	-	32,974
Menos 1% retención del año	(31,677)	(43,522)
Anticipo impuesto a la renta	(8,180)	(15,482)
Reclasificación remanente años anteriores	26,030	2,829
Saldo final por cobrar (Nota A)	(39,857)	(26,030)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

J. Capital social	Está constituido al 31 de diciembre de 2009, por 28.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una respectivamente.
K. Aportes para futura capitalización	Corresponde a los aportes realizados por los socios mediante la compensación de créditos por 544,500 y el registro de cuentas por cobrar accionistas por 5,500.
L. Reserva legal	La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
M. Reserva facultativa	Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.
N. Resultados acumulados	Al 31 de diciembre de 2009, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Vanttive Cía. Ltda., continuará como negocio en marcha. La pérdida neta por el año terminado al 31 de diciembre de 2009 fue de 666,532 , a esa misma fecha mantiene capital de trabajo negativo de 13,065, lo cual establece dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. El futuro de la compañía dependerá de la habilidad de la Administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre. La Administración de la compañía ha manifestado que se pondrá en marcha un plan de crecimiento para la captación de productos y proveedores adicionales, para lo cual sus accionistas están comprometidos en apoyar e invertir en el crecimiento de la compañía a través de la aportación de flujos de efectivo, líneas de crédito y soporte administrativo y financiero. La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

O. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Safimo S.A.	5,500	-
Cuentas por pagar: (Nota G)		
Quifatex S.A.	204,747	-

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Compras:		
Quifatex S.A.	263,957	-
	263,957	-

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

P. Contratos a) Fideicomiso Mercantil de Administración

Con fecha 1 de septiembre de 2009 la Compañía constituye un Fideicomiso Mercantil de Administración de Fondos el cual es administrado por la Administradora de Fondos de Inversión y Negocios Fiduciarios.

La modalidad de este fideicomiso es la administración de flujos, los ingresos que reciba a más de los recursos entregados directamente por el constituyente, serán las acreditaciones en cuenta que por concepto de comercialización realice Dinners Club, Visa Banco del Pichincha C.A. De los flujos recibidos el Fideicomiso provisionará los valores necesarios para el pago de obligaciones del constituyente y los remanentes los restituirá al beneficiario de manera inmediata.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El fideicomiso presentará anualmente una declaración informativa de impuesto a la renta y el beneficiario se encargará de declarar y pagar el impuesto por los beneficios generados por el fideicomiso:

El patrimonio autónomo con el cual se constituye este Fideicomiso es de 1,200.

b) Cesión de participaciones de la Compañía Vanttive Cía. Ltda.

Con fecha 13 de octubre de 2009 en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito se inscribió la cesión de particiones de la Compañía Vanttive Cía. Ltda. por parte de sus antiguos propietarios a favor de Quifatex Sociedad Anónima en el 99% y a Safimo S.A. en el 1%.

La cuantía de la presente negociación esta dada por el total de las participaciones que se ceden que es de 28.000 participaciones.

El nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía Vanttive Cía. Ltda, es el siguiente:

1. Quifatex S.A. 27.720 participaciones que representan el 99% del capital.
2. Safimo S.A. 280 participaciones que representan el 1% del total del Capital.

Q. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente el Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

R. Reclasificaciones Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2008, han sido reclasificadas para conformarlas a las cifras del año 2009.

S. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

T. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

U. Eventos subsecuentes Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Febrero 19 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
